

Señor  
Eduardo Hebel Weiss  
Rector  
Universidad de La Frontera

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informarle que con fecha 15 de enero 2025, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, en sala 1 acreditar a la carrera de ODONTOLOGÍA impartida por la Universidad de La Frontera por un período de 6 años. Dicha acreditación rige a contar del 15 de enero de 2025.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

**Sonia Muñoz Vitta**  
**Directora de Evaluación y Acreditación**  
**Comisión Nacional de Acreditación**